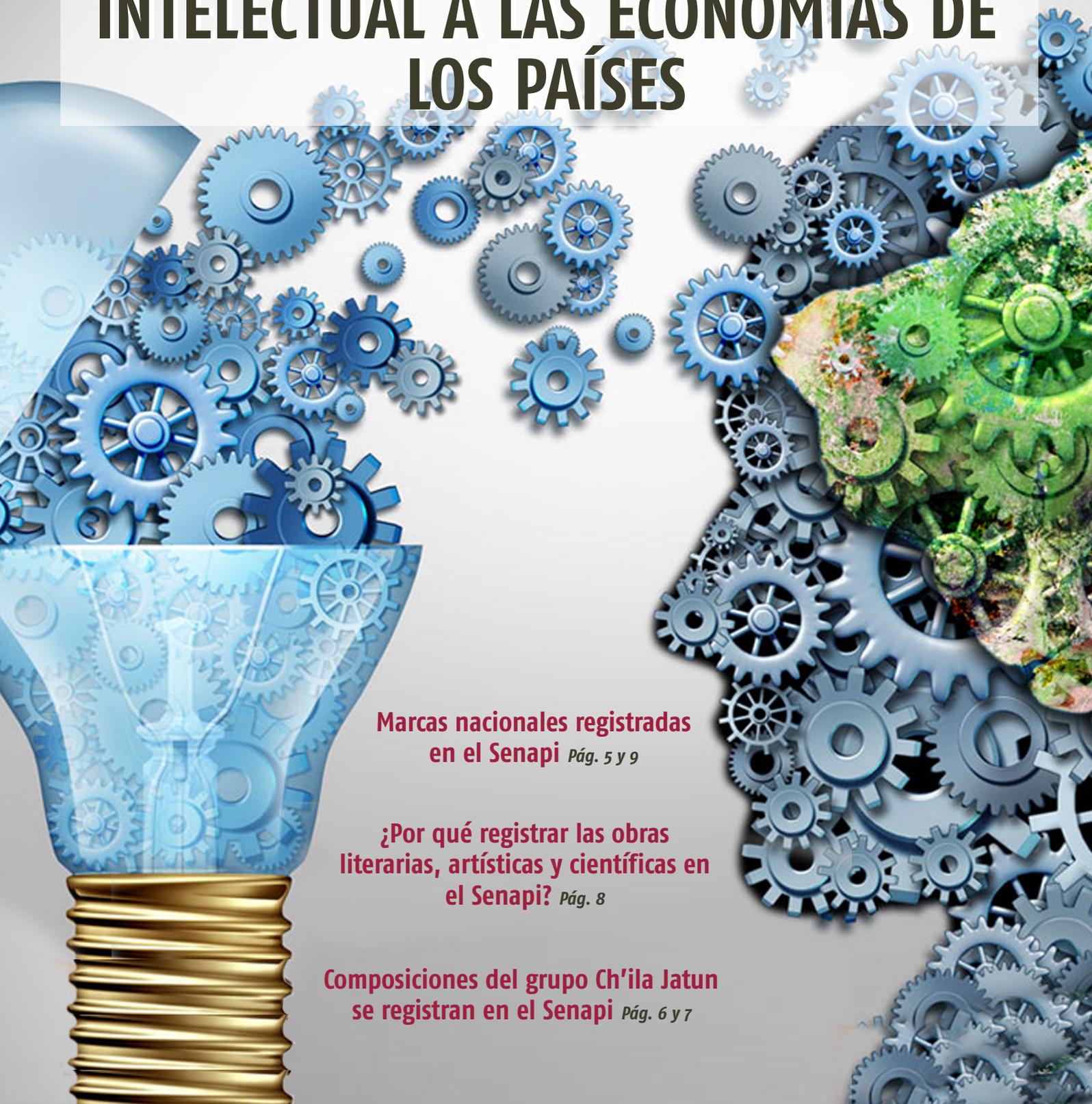


CON PROPIEDAD

BOLETÍN TRIMESTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Año 6 ■ Número 14 ■ Abril - 2018

CONTRIBUCIONES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL A LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES



**Marcas nacionales registradas
en el Senapi** Pág. 5 y 9

**¿Por qué registrar las obras
literarias, artísticas y científicas en
el Senapi?** Pág. 8

**Composiciones del grupo Ch'ila Jatun
se registran en el Senapi** Pág. 6 y 7

Secretarios ejecutivos de 137 asociaciones y 11 federaciones de artesanos de El Alto, se capacitan en propiedad intelectual



Técnico del Senapi durante la capacitación

El Senapi en la búsqueda de difundir la temática sobre propiedad intelectual y orientar para el registro de productos artesanales, realizó una capacitación sobre marcas individuales y colectivas, patentes y derecho de autor a secretarios ejecutivos de las diferentes asociaciones que conforman el Consejo Central de Federaciones y Asociaciones de Artesanos de El Alto (Cocedal).

El seminario se llevó a cabo en marzo en la oficina de Cocedal, ciudad de El Alto. Participaron en el evento secretarios ejecutivos de las diferentes asociaciones que conforman el Consejo Central de Federaciones y Asociaciones de Artesanos de los rubros madera, metal, cuero, textiles y manualidades.

El Secretario Ejecutivo de Cocedal dio las palabras de bienvenida para dar inicio a la capacitación sobre marcas, patentes y derecho de autor, que estuvo a cargo de personal técnico del Senapi.

Una vez finalizada las exposiciones, los participantes hicieron preguntas como ¿Cuánto cuesta el registro de una marca? A la cual la expositora del área de marcas, dio los costos y explicó paso a paso los procedimientos y la posibilidad de recibir un asesoramiento personalizado en las oficinas del Senapi, toda vez que una persona quiera hacer un registro en cualquiera de sus áreas.

Otra de las preguntas fue ¿Cómo puedo proteger mi creación si veo que otra persona está copiándome? A la que se respondió que existen procedimientos y mecanismos de defensa basados en la normativa jurídica, para proteger las creaciones, una vez que están registradas en el Senapi.

Este seminario se inició con este grupo y se espera que después de dicha capacitación, la misma pueda ser replicada a los miembros de cada Asociación que conforma esta organización.

Con esta actividad de difusión y capacitación se espera tener un estrecho acercamiento con este sector artesanal, que trabaja en madera, cuero, metal mecánica y textil y poder llegar con el asesoramiento directo, para el registro de marcas, patentes y diseños artesanales a los miembros de las 137 asociaciones y 11 federaciones que conforma Cocedal.

Contribuciones de la Propiedad Intelectual a las economías de los países

Por Eloísa Molina Sandoval
Resp. de Comunicación - Senapi

La contribución de la propiedad intelectual a las economías de los países, repercuten en la creación de empleos, actividad económica y comercio exterior, debido a que las empresas con altos índices de registro de marcas, pagan mejores salarios, hecho que a su vez contribuye a un incremento en la productividad de aquellas empresas, que usan marcas registradas para identificar sus productos y servicios.

Una marca registrada (activo intangible) podría constituirse en el activo más importante en una empresa, si cuenta con un buen producto o servicio. Ejemplos como la marca **iPhone** que en el 2017 lidera como la marca más valiosa del mundo con un valor de 170,000 millones de dólares, la marca **Google** ocupa el segundo lugar con 101,800 millones de dólares, y en tercer lugar está la marca **Microsoft** con un valor de 87 millones de dólares, (Fuente: revista Forbes).

Estudio del impacto económico de las marcas en América Latina

Empleo	Producto Interno Bruto	Comercio Internacional	Exportaciones	Importaciones	Empleos
Oscila entre el 8% y el 26%	Está en un rango entre el 10% y el 21% según cada país.	Varía desde el 9% al 33%	15%	26%	18,5 millones de empleos

Según un reciente estudio del impacto económico en cinco países de América Latina: Chile, Colombia, México, Panamá y Perú se ha llegado a la conclusión de que en promedio se registran 20.000 marcas por año, entre tanto en el mundo 25.000.- y éstas tienen una participación en el empleo que oscila entre el 8% y el 26% en el empleo total. Su participación en el Producto Interno Bruto de los países, está en un rango entre el 10% y el 21% según cada país.

En el caso del comercio internacional varía desde el 9% al 33%, en el caso de las exportaciones el 15% y de las importaciones el 26%, según el país.

Estos porcentajes equivalen a 18,5 millones de empleos y a Sus 2390 de valor agregado por persona y por año, para el conjunto de estos países.

Si bien en nuestro país no se cuenta aún con estos estudios, la referencia de países de América Latina como Perú, Colombia y Chile son la base para entender la contribución del impacto económico de la propiedad intelectual, en las economías de los países.

Según el Informe Analítico de los sectores intensivos en derechos de propiedad intelectual, sobre la contribución a la economía y al empleo en la Unión Europea, la relación de la contribución de cada una de las áreas de la Propiedad intelectual directa al empleo es la siguiente:

Sectores intensivos en derechos de propiedad intelectual y su contribución a la economía y al empleo en la Unión Europea

Áreas de la PI	Porcentaje
1º Marcas	20,8 %
2º Diseños	12,2 %
3º Patentes	10,3 %
4º Derecho De Autor	3,2 %
5º Denominaciones de Origen	0,2 %
Se generan 18,5 millones de empleos	



Taller de articulación interinstitucional de los complejos productivos de Cuero y Textiles

“Plataforma de articulación interinstitucional de los Complejos Productivos Cuero y Textil”

Se llevó a cabo la primera reunión de la “Plataforma de articulación interinstitucional de los complejos productivos Cuero y Textil” en la que el Senapi a la cabeza del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa y Pro Bolivia estuvieron presentes, con el objetivo de realizar un trabajo conjunto con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, la Cámara de Industria Cochabamba, las Universidades Mayor de San Simón y la UPB, instituciones comprometidas con el apoyo a estos dos rubros, en el caso específico del Senapi con la protección de sus marcas.

Durante las jornadas se realizaron mesas de trabajo para la elaboración de la agenda de intervención, a través de un Plan de Acción que permita un trabajo conjunto y articulado en estos complejos productivos de Cuero y Textil.

La actividad fue coordinada con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se llevó a cabo en el Auditorio de la Cámara Departamental de Industria de la ciudad de Cochabamba.

La inauguración estuvo a cargo del representante del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y de la Presidenta de la Cámara de Industria de Cochabamba.

Participaron en la actividad 45 personas, en la que se plantearon soluciones a los problemas que los actores de estos rubros cuero y textil expresaron, entre ellos falta de comunicación y coordinación entre las instituciones involucradas en estos ámbitos.

Asimismo el Senapi determinó brindar capacitaciones para informar a los productores sobre el registro de marcas individuales y colectivas, patentes y derecho de autor y el compromiso de colaborar en el inicio de procesos de trámites, como también apoyo mutuo en los servicios que presta cada institución.

"Arroz Grano Cruceño" registra su marca en el Senapi



Los socios de TURION SRL, una empresa legalmente constituida, recientemente registraron en el Senapi la marca "Arroz Grano Cruceño", una pequeña empresa creada en el año 2014, por agricultores de arroz del Norte de Santa Cruz.

Los socios de esta empresa tienen las actividades de producción en el campo de arroz, soya, maíz y otros. Se lanzará próximamente el "Arroz grano cruceño" en los mercados de La Paz, Oruro y Potosí.

Son 50 socios agricultores de arroz de la zona norte de Santa Cruz y Beni, municipios de San Pedro, de las comunidades Peta grande, Litoral y el municipio de

Montero que aproximadamente producen 11.000 quintales de arroz de las variedades Grano de Oro y Mac 18. La empresa genera alrededor de 20 empleos directos además de los cincuenta productores.

En una entrevista a Antonio Méndez, responsable de comercialización de Arroz Cruceño él menciona "Es importante registrar la marca por que se protege el esfuerzo de trabajar años en abrir mercados y posesionar el nombre de la marca. Al tener una marca le damos identidad a nuestro producto, con la certeza de que estamos protegidos de otras empresas que pueden copiar".

"Es importante registrar la marca y los distintivos comerciales, así estamos protegidos de copias y de otros malos negocios, que perjudican la comercialización de nuestros productos".

Capacitación sobre registro de **software** a Sistemas de Archivos

El Senapi en el marco del Programa "Propiedad Intelectual y Estado", cuyo objetivo es que las Instituciones del Estado protejan sus obras o creaciones, llevó a cabo la capacitación sobre derecho de autor, patentes y marcas para el personal del Sistema de Archivo de Comibol, con el propósito de capacitar y asesorar en el registro de software, que produjo el equipo de trabajo, como autores y la Comibol como titular.

A la capacitación asistieron directores, responsables del Centro de Documentación, Archivo de Sistemas y el equipo de trabajo, conformado por bibliotecólogos, creadores de software que

pretenden registrar en el Senapi.

Con la capacitación y asesoramiento al personal de los sistemas de archivos de las instituciones públicas y privadas, se espera facilitar el registro y protección de software aplicado, que se están desarrollando en este tipo de dependencias.

Su registro debe ser en la categoría programas de computación de la Dirección de Derecho de Autor del Senapi.

Gonzalo Hermosa Camacho, director del grupo Ch'ila Jatun registra sus obras

“Soy una persona amante de nuestra cultura y nuestras tradiciones, soy un compositor joven, que desde niño se ha dedicado a la difusión de nuestra música y creo que es muy importante inculcar a las nuevas generaciones, lo importante que es amar nuestra tierra boliviana y qué mejor con el idioma que mueve montañas, la música” así se define Gonzalo Hermosa, el fundador, director y compositor del grupo Ch'ila Jatun.

Este grupo de música folclórica se formó hace 12 años, en la ciudad de Cochabamba. Ch'ila Jatun, está conformada por los hijos de los Kjarkas y la familia Hermosa, son cinco primos que llevan la música en la sangre y el desafío de difundir la cultura boliviana, a través de la música.

En la actualidad el grupo está conformado por Gonzalo Hermosa, Huáscar Hermosa, Ulises Hermosa, Jhonatan Hermosa, Luis Medrano Hermosa, Branly Yañez, Mario Orellana y Luis Heredia.

Sus composiciones “tienen un contenido social, inspiradas en la situación de nuestro país, también están dirigidas al amor, inspiradas en nuestras musas como son las



Grupo Ch'ila Jatun



Responsable del Senapi Cochabamba entregando la resolución de autoría a Gonzalo Hermosa

Director y compositor del grupo Obras musicales en el Senapi



Ch'ila Jatun

mujeres" declara Gonzalo en la entrevista.

Gonzalo Hermosa Camacho, hijo de Wilson Hermosa, hace 15 años atrás registró 4 de sus canciones de sus primeros discos, cuando formaba parte del proyecto de músicos jóvenes llamado "Prendados", en el que su representante lo llevó a registrar sus composiciones.

Actualmente Gonzalo Hermosa Camacho tiene 61 obras musicales registradas en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi).

"Considero importante proteger el derecho intelectual de mis composiciones, porque al registrar mis canciones, estoy impidiendo que diferentes grupos o cantautores se apropien de la autoría de mis temas".



El grupo Ch'ila Jatun durante el registro de sus canciones en la oficina del Senapi Cochabamba

A otros compositores, cantantes y artistas en general, "les diría que es muy importante que nuestra propiedad intelectual, como compositores jóvenes, esté respaldada por una institución como el Senapi, que protege la autoría de nuestras composiciones", afirma Gonzalo, un ya experimentado compositor y cantante.

Necesidad del registro de obras

“De las ideas en la mente, a las obras en la tierra”

Por: Mauricio Mancilla Irigoyen
Profesional de obras literarias – Senapi

Cuántos de nosotros en la madrugada o a primera hora, no tuvimos un momento de inspiración, para escribir un pensamiento, tener clara una imagen que buscábamos para plasmarla en una hoja de papel, una tonada musical; esa inspiración, talento, imaginación o creatividad plasmada en un libro, en una pintura, una canción, una poseía, etc. es la propiedad intelectual.

Este proceso de creatividad, en el área del Derecho de Autor y Derechos Conexos, se plasma en la creación de obras, las mismas que pueden ser literarias, artísticas o científicas, ya que si bien el ser humano tiene una inconmensurable imaginación, talento, creatividad e ideas, éstas deben estar necesariamente plasmadas en algo tangible, como una novela, un guion, una canción, un dibujo, etc. para poder ser disfrutada o aprovechada por uno mismo y por los demás.

Ahora bien, esa materialización autoral (literaria, artística o científica), debe ser protegida contra las formas de vulneraciones que

existen al Derecho de Autor; es decir, nos referimos al plagio, la copia y la piratería, en tal interés de proteger lo que el talento y creatividad humana realiza, es imperante que la sociedad en general y en especial las personas que desarrollan, plasman, crean obras literarias, artísticas,

científicas, tomen, primero conciencia del respeto que deben tener al Derecho de Autor de sus creadores.

Un circuito está completo cuando percibimos que el ser humano está rodeado de obras literarias, artísticas o científicas, realizadas por autores o autoras y éstas son registradas en el Senapi, y por tanto protegidas; es importante tomar conciencia para que estas obras, producto de las ideas, la creatividad e imaginación de sus autores y/o autoras, estén protegidas de cualquier tipo de vulneración.

El hecho jurídico de registrar implica que los autores y/o autoras gocen de protección legal, a través de una Resolución Administrativa que tiene toda la fuerza probatoria que le otorga la Ley N° 1332 y la Decisión N° 351, para el caso en el que sea necesaria su presentación ante alguna controversia autoral o de titularidad, podrá ser presentada ante autoridad jurisdiccional y la misma servirá como elemento probatorio, por tanto y en conclusión es evidente la necesidad del registro de obras por sus autores, autoras y toma vital importancia, ante la posible vulneración de copia o plagio de la obra, ya sea ésta literaria, artística o científica.



Fuente: Ilustraciones Senapi

“Sabor y Originalidad nos hacen Diferentes”



Ingreso de uno de los restaurantes de Chiken´s Kingdom y uno de sus productos.

Chicken´s Kingdom, marca nacional valorada en 8 millones de dólares registra su marca en el Senapi

Con la visión de ofrecer un producto de calidad y un servicio de primera en comida rápida, manteniendo los más altos niveles de higiene para todos sus clientes, se fundó la primera sucursal de Kingdom, una empresa nacional que a la fecha cuenta con 10 sucursales, 9 en Cochabamba y 1 en Santa Cruz. Una empresa valorada en 8 millones de dólares.

En una entrevista a Sandro Toranzo Gerente General de Chicken´s Kingdom, la empresa cochabambina, nos explica “Desde el año 2011 nos encontrábamos en la búsqueda de proteger nuestra marca, para tener el derecho exclusivo de explotarla. Es por esto que en la búsqueda de la entidad que nos pudiera colaborar, logramos contactarnos con el Senapi”.

Actualmente la empresa tiene 3 marcas registradas:

- Chicken´s Kingdom
- Helados Kingdom
- Burgers Kingdom

“Tener nuestra marca registrada en el Senapi, nos protege de empresas e individuos que quieran explotar nuestra marca para su beneficio... Nos sentimos más protegidos frente a la piratería, y nos sirve como respaldo, para demostrar que somos los únicos que tenemos la concesión

total de la marca Kingdom”.

Toranzo destaca que en la actualidad, Chicken's Kingdom SRL genera muchos empleos en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz, “empleos buenos y dignos para alimentar a muchas familias bolivianas”.

Por otro lado “Somos una empresa que se esmera en proveer todo lo requerido por ley, a nuestros colaboradores y pagarles siempre el primero de cada mes”.

“Todas las empresas parten de la marca, y siempre se debe buscar cerrar el espacio a posibles malos usos de la misma, Senapi te entrega el reconocimiento y la validez de la marca, para poder hacer frente a imitadores. Representa todos los factores que el cliente percibe, y siempre lo relaciona con la marca”, fueron las declaraciones de Sandro Toranzo Gerente General de Chicken´s Kingdom.

Día Mundial de la Propiedad Intelectual

La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) estableció el 26 de abril como el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, con el propósito de sensibilizar al público, acerca del papel de la propiedad intelectual en la vida diaria y celebrar la contribución de los innovadores y los creadores, al desarrollo de la sociedad en todo el mundo.

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi), es la institución pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que administra el régimen de la propiedad intelectual en Bolivia, prestando servicios de registro y protección de la PI.

El Senapi como la entidad competente en el país, además de registrar y proteger las creaciones de las bolivianas y bolivianos, contribuye también con políticas y acciones de promoción e incentivo al desarrollo de la creatividad, el conocimiento y la tecnología que están orientados a la generación de invenciones, desarrollo de marcas individuales y colectivas, la creación de obras literarias, artísticas y científicas.

El Senapi anualmente en el área de Derecho de Autor y Derechos Conexos registra y protege alrededor de 2300 obras de escritores, artistas nacionales de trayectoria como David Mondaca un referente del teatro nacional, nuevas producciones cinematográficas, como la película "Engaño a Primera Vista" series como

"Picante Surtido" cantantes y grupos como Ch'ila Jatún, María Juana, Matamba, Vanesa Añez, Paola Zeballos, Matilde Casazola, Jheny Cárdenas, Vero Pérez, entre muchísimos otros.

También en la Dirección de Derecho de Autor se registra software de desarrolladores nacionales como el: Sistema Ruat Net - Vehículos", a favor de los autores: Raul Dámaso Aguilar Escobar y Fred Richard Montecinos Paredes, que tiene como titular derivado al Registro Único para la Administración Tributaria Municipal R.U.A.T.

El "Sistema Informático de Planificación, Gestión y Seguimiento a Resultados - WARA", del autor Marco Antonio Valdez Jarandilla y titular derivado: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

"Sistema de Pre Registro de Motorizados B-Sisa (Sipreb)", a favor del titular derivado: ANH - Agencia Nacional de Hidrocarburos.

"Plataforma de Billetera Móvil", a favor del titular derivado: Empresa de Telecomunicaciones Nuevatel Pcs de Bolivia S.A.



Árbol de agua



Chaleco Siembra

En el área de Patentes se registran alrededor de 145 patentes de invención, diseños industriales y modelos de utilidad por año, de los cuales aproximadamente 90 son inventores y creadores bolivianos, dedicados principalmente a los rubros de textiles, alimentos y metal mecánica, con dispositivos para el hogar, como es el caso del "Abridor de garrafas", desarrollado por un inventor orureño, que planteó la solución a un problema, que por mucho tiempo las amas de casa atravesaron.

En diseños industriales y patentes de modelos de

utilidad, se cuentan con registros de dispositivos como "El Árbol de Agua" que es un bi captador de agua del rocío y de la lluvia. En textiles se cuentan con diseños innovadores como poncho-chamarra, collar-tullma, chompas para la siembra, etc. en el rubro de alimentos, comestibles producidos en base a productos nacionales como la quinua, el amaranto, el tarwi, la cañahua con altos valores nutricionales y muchos producidos orgánicamente.

En el área de Signos Distintivos – marcas, en el Senapi anualmente se registran alrededor de 7000 marcas en total, de las cuales aproximadamente 2300 son marcas nacionales.

Los rubros en los que se registran más son: productos farmacéuticos, seguido de alimentos, en tercer lugar grupos musicales y cuarto bebidas y refrescos. Marcas nacionales registradas en el Senapi como el "Arroz Cruceño"; "Biolac" productos lácteos; "Productos orgánicos Ecomujer" con productos de té, café, cacao, arroz; marcas como "Cerveza Yungueña"; "Jawitas Yungueñas"; "Productos Sapahaqui Mermeladas el Arenal"; "Orgánica Corporación de Alimentos"; "Nutrivida"; "Chocolates Madidi"; "Productos Apícolas Amboró"; "Café Madidi" entre otros. En su mayoría son PYMES y MyPES que con su trabajo diario, contribuyen a la generación de empleos y al crecimiento económico.



Artistas y grupos musicales nacionales que registran sus nombres en el Senapi "Veneno", "Sin control", "Nohermas", "Código Fher", "Wara", "Grupo Femenino Bolivia", "Los Canarios del Chaco", "Savia Andina", "Proyección", "América Pop", "Awatiñas", "Kalamarca" entre muchos otros, que contribuyen al desarrollo cultural de nuestro país.



El Senapi a través del área de Infracciones de la Dirección Jurídica, concretiza la protección de la propiedad industrial, a través de las Medidas en frontera, que es un trámite que tiene por finalidad suspender el ingreso de mercadería, que presuntamente son imitaciones y que llevan marcas registradas, sin autorización del titular.

Por otra parte las acciones de infracción que es una acción legal, que protege a un titular de derechos de propiedad industrial, cuando éstos están siendo vulnerados por terceros, que están usando su marca (o un elemento de propiedad industrial), sin autorización de su titular (dueño de la marca).

Como parte de la celebración del "Día Mundial de la Propiedad Intelectual" el Senapi desarrolló muchas actividades de difusión en medios masivos de información en 6 departamentos: La Paz y El Alto, Cochabamba, Oruro, Sucre, Santa Cruz y Tarija. Una conferencia de prensa, ferias locales y nacionales, conferencias en universidades y seminarios con PYMES y MyPES, complejos productivos, empresarios, artistas, escritores y otros públicos meta, que generan propiedad intelectual en nuestro país.

Primera promoción del curso especializado en Derecho Administrativo con la EGPP

En el marco del convenio firmado entre el Senapi y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), se entregaron certificados a 31 servidores públicos del Senapi, que aprobaron el curso especializado en Derecho Administrativo.

El evento contó con la participación del Director General Ejecutivo del Senapi, Dr. Carlos Alberto Soruco, el Ing. Iván Iporre Director General de la EGPP, Dr. Reynaldo Campero Director de Propiedad Industrial, Dra. Silvia Frías Directora de Derecho de Autor, Dr. José Antonio Guamán Director de Asuntos Jurídicos y personal del Senapi.

Este primer Curso es parte de un Diplomado, en el que se fusiona derecho y procedimiento administrativo con propiedad industrial, patentes, denominaciones de origen, conocimientos tradicionales, derecho de autor y derechos conexos. Forma parte de un convenio firmado la pasada gestión, con el fin de desarrollar conjuntamente actividades académicas de capacitación a través de postgrados, cursos y otros que contribuyan a la formación profesional y técnica de servidoras y servidores públicos del Senapi.

El Dr. Carlos Alberto Soruco, en su intervención hizo referencia a que "Todo servidor público tiene el deber de formarse para dar un mejor servicio a la colectividad, poniendo en práctica lo que aprendemos y lo



Carlos Alberto Soruco Director del Senapi e Iván Iporre Director de la EGPP juntos a los servidores públicos

que sabemos, además del conocimiento influye mucho la actitud que le pone cada uno para poner en práctica esos conocimientos, se necesita de actitud y compromiso para prestar un buen servicio a nuestros usuarios".

Servidores públicos del Senapi a tiempo de recibir los certificados de aprobación, manifestaron su satisfacción al adquirir los conocimientos, que contribuyen al mejor desempeño de sus funciones en la institución y agradecieron la oportunidad que dio la Dirección General, para crecer en conocimientos especializados y la actitud de esta institución para con su personal.

Asimismo el Ing. Iván Iporre en su intervención aseveró "El trabajo que hace el Senapi tiene que ver con darle valor a la intangibilidad, nosotros satisfechos de poder apoyar en los procesos de fortalecimiento institucional a las entidades del Estado, y felicitarlos a ustedes por formar parte de este Curso".

Finalizando su participación el Dr. Soruco remarcaba "Hemos dado un buen paso al concluir con este primer curso, tienen todo el apoyo de la institución para que en este año podamos terminar el diplomado. Tenemos la ventaja de tener a la EGPP como una entidad que coadyuva en la formación de todos los servidores públicos, la formación continua viene a retroalimentar, a darnos mayores conocimientos, dependerá de cada uno para que nos formemos día a día, para dar un mejor servicio. Felicitar y agradecer a Iván por viabilizar este curso y por firmar el convenio".

Grupo PRISMA de Cochabamba registra sus canciones en el Senapi



Grupo Prisma

PRISMA, un cristal que descompone un haz de luz de muchos colores, representa el carisma, carácter y personalidad de los hermanos Mallcu, fundadores e integrantes del grupo, manifiesta Silvana Mallcu la voz líder.

PRISMA, un grupo cochabambino del género pop tropical, fundado el año 1990, talento, energía y carisma caracteriza a las presentaciones en vivo, como en los trabajos discográficos, que son lanzados al mercado nacional e internacional.

A partir del 2002, el grupo llegó a mercados internacionales como México, Brasil con canciones como "No me enseñaste", en el 2004 con "Mía", el 2006 "Mi ritmo" canción que consagró a PRISMA en su carrera artística. Actualmente se encuentran concluyendo su última producción musical en los estudios Prismamusic, la cual será lanzada dentro de algunos días.

Silvana afirma "...uno de los requisitos fundamentales para pertenecer a Sobodaycom es que nuestras obras musicales se hallen registradas en el Senapi, ahora gracias al registro de mis obras musicales en el Senapi, formo parte de Sobodaycom".

"Creo que es importante darle el valor que merece la creación de obras musicales, en nuestra sociedad aún no se la reconoce y no se la valora. Además de que las mismas deben estar protegidas, ya que muchos artistas de otros países realizan el plagio de obras musicales de compositores bolivianos, quienes por desconocimiento no registran sus obras y no tienen forma de hacer prevalecer sus derechos y recibir el reconocimiento social y económico, por la creación de sus obras musicales".

PRISMA actualmente tiene registradas alrededor de 15 obras musicales y tiene más de 100 obras por registrar. El registro de una obra musical en el Senapi otorga la titularidad del derecho propietario de una obra musical, protegiéndola a nivel mundial y haciendo que todos los beneficios que genere esta titularidad, sean legalmente reconocidos al propietario, creador o autor de esa creación intelectual.

"Recomiendo a los artistas que como creadores intelectuales de obras musicales, seamos los primeros en darle el valor que ameritan nuestras creaciones a través de su registro, ya que cada una de ellas es una inversión de tiempo, esfuerzo y sacrificio y por ello merece ser reconocida social y económicamente", finaliza la entrevista Silvana Mallcu.

Senapi en la presentación del informe de rendición de cuentas 2017

Con el propósito de garantizar el acceso a la información pública, el Senapi junto a las entidades dependientes del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), participaron en enero en la localidad de Lauca Ñ, municipio de Shinahota – Cochabamba, para brindar información sobre los resultados y logros de gestión alcanzados por el Ministerio a través de sus tres Viceministerios: Comercio Interno y Exportaciones, Producción Industrial a Mediana y Gran Escala y Micro y Pequeña Empresa, que concentran a entidades descentralizadas, desconcentradas y empresas productivas.

Con la presencia de aproximadamente 500 personas entre autoridades locales, municipales, departamentales, nacionales, productores de la región, dirigentes sindicales y población en general, se llevó a cabo el informe de rendición de cuentas 2017.

El evento fue iniciado con la presentación del informe a cargo del ministro Eugenio Rojas Apaza, quien dio la bienvenida a todos los asistentes, presentó a los directores ejecutivos de las entidades desconcentradas, descentralizadas y empresas públicas.

En su saludo de bienvenida el Ministro afirmó “Hay muchas cosas que dicen de la gestión de nuestro



Directores de las entidades dependientes del ministerio en la Rendición de cuentas.

gobierno, algunas cosas buenas y otras malas, pero nosotros hemos decidido venir aquí, para informar y escuchar a nuestros productores, a ustedes, saber cómo están y cómo están trabajando”.

El Ministro en la presentación del informe explicó la razón de ser de este Ministerio, en torno al impulso que se da al cambio de la matriz productiva, a través de la producción artesanal, manufacturera, industrial, agregando valor, generando capacidades productivas y acceso al mercado interno y externo, en la búsqueda de lograr consolidar el nuevo modelo económico plural productivo boliviano, que contribuya a reducir las desigualdades y la consolidación del vivir bien.

Posteriormente los viceministros de Comercio Interno y Exportaciones, Fernando Peñarrieta, de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala Néstor Huanca y Saturnino Ramos de la Micro y Pequeña Empresa, presentaron los logros y resultados de las 5 entidades desconcentradas: Senapi, Ibmetro, Senavex, Pro Bolivia y Promueve; 4 descentralizadas: Sedem, Insumos Bolivia, Zofra Cobija y AEMP; y 13 empresas productivas: Emapa, Easba, Quipus, Yacana, Papelbol, Lacteosbol, Cartonbol, EBA, Promiel, Ecebol, Eepaf, Empresa Estratégica de Producción de Semillas y Sank'ayu Empresa Pública.

Capacitación a la Asociación de Gastrónomos de Bolivia



Santa Cruz

Capacitación al Sistema de Archivos Comibol



El Alto

Capacitación a complejos productivos cuero y textil



Cochabamba

Capacitación a Productores de Vino



Sucre

Participación en la Feria de Arte Decorativo



Tarija

Capacitación a Asociadas del Instituto de la Mujer Emprendedora - IME



Santa Cruz

Capacitación Escuela Superior de Maestros Mariscal Sucre



Sucre

Participación en la Feria del Consumidor



Tarija

Programa Mi primera OBRA Mi primer REGISTRO

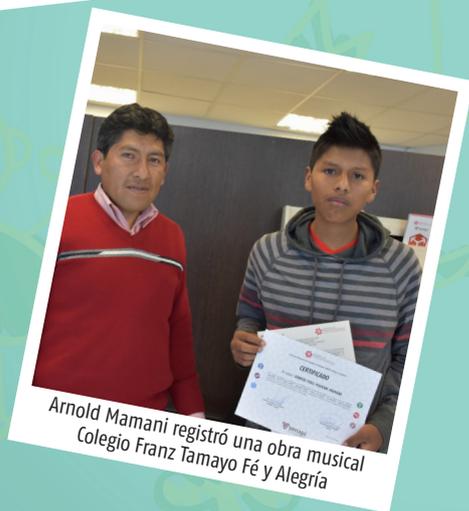
Es un programa dirigido a impulsar y promover la creación y el registro de obras literarias, artísticas y científicas, creadas por estudiantes de escuelas y colegios de nuestro país.



Romer Moises Mamani registró una obra artística



Yawar, Camilo y Gerardo Quiroz registraron dos obras musicales
Centro Educativo Los Pinos



Arnold Mamani registró una obra musical
Colegio Franz Tamayo Fé y Alegría



Nils Canido Botello registró un obra literaria
Instituto Americano Turno Mañana

Invitamos a estudiantes de 8 a 18 años, de colegios y escuelas de todo el país, a participar en el programa. Para mayor información visite la página web: www.senapi.gob.bo

Oficina central / La Paz
Av. Argentina #1914, Edif. Angélica María
entre Villalobos y Díaz Romero.
Zona Miraflores
Telfs.: 2115700 – 2119276 – 2119251
Fax: 2115700

Oficina distrital / Santa Cruz
Prolongación Quijarro,
Esq. Uruguay No. 29
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo
Telf : 3121752



@SenapiBol

Oficina distrital / El Alto
Edif. Multicentro El Ceibo, piso
2, Of. 1A, Avenida Juan Pablo II,
Zona 16 de Julio.
Telf.: 72043029.

Oficina distrital / Chuquisaca
Calle Kilómetro 7, No. 366
casi esquina Urriolagoitia
Zona Parque Bolívar
Telf.: 72005873

Oficina distrital / Oruro
Calle 6 de octubre No. 5837
entre Ayacucho y Junín,
Galería Central, Of. 14 (Ex Banco Fie)
Teléfono.: 67201288

www.senapi.gob.bo

Oficina distrital / Cochabamba
Calle Chuquisaca 649, piso 2,
entre Antezana y Lanza
Zona Central – Noroeste
Telf.: 4141403

Oficina distrital / Tarija
Calle Ingavi No. 156
entre Colón y Suipacha
Edif. Coronado, piso 2, Of. 202,
Zona Central
Telf.: 72015286



Senapi Bolivia